

Guayaquil, 15 de Febrero del 2017.

Señores:  
Accionistas de la Compañía  
"LOJOA S.A."  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de " LOJOA S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el periodo económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2.016.

De la verificación de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados financieros, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de acuerdo a lo estipulado por la superintendencia de Compañías, informo:

De la revisión del Estado de Resultados Integral debo anotar que los Ingresos fueron inferiores al periodo anterior, y esto originado también por la Pérdida en venta de un activo, los gastos han disminuido en relación al ejercicio anterior lo que da por resultado una Pérdida en éste periodo. Se ha cumplido con todos los gastos originados hasta la fecha.

El Estado de Situación Financiera refleja disminución en el Activo Corriente en la cuenta Bancos por el pago de deuda a Largo Plazo y en cuentas por cobrar. El Pasivo corriente ha disminuido por el impuesto a pagar y otras cuentas por pagar, al igual que el Pasivo no corriente que ha disminuido por el pago efectuado. El Patrimonio ha disminuido por la Pérdida de éste ejercicio.

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de I.V.A. y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Relación de Dependencia, anexo de accionistas participes y socios, anexo de dividendos-ADI.


En cuanto a las obligaciones financieras a corto plazo se han cancelado sin ningún contratiempo.

Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2016 no sin antes desearles que el próximo ejercicio sea positivo para la empresa.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,

  
C.P. JUAN ABEL HUNGRIA VALENCIA  
COMISARIO  
C.I.: 0903142370